

AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES



RFC: APV940803PI2

Factura FQI 66544

Emitida  
Credito

Fecha de emisión: 25/03/2025 14:51:04

T.C.: 9.5000

Almacén: AG001

Certificado emisor: 00001000000703847324

Certificado SAT: 00001000000509846663

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Folio SAT: 02e14875-bd03-49ae-aba9-ac7169ba5168

Lugar de expedición: 74080 - SAN MARTIN TEXMELUCAN,

Fecha de certificación: 25/03/2025 14:56:27

Facturado a:

No. CTE: 1458

Entregado a:

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

USE9205217S8

CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM 1.5 5

LAS ANIMAS, TLAXCALA

TLAXCALA

90030

MEX

Datos adicionales para armado de comprobante fiscal digital:

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma de pago: 99 - Por definir

Régimen fiscal emisor: 601 - General de Ley Personas Morales

Régimen fiscal receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Datos estadísticos

Forma de pago

Crédito

Uso del CFDI: 603 - Gastos en general.  
Condiciones de pago: Pago a 15 días



Cantidad	Unidad	Clave prod.	Descripción	Valor uni.	Importe
350.00	PAQUETES H87-Pieza	PTAPGR2000	AP 20L AGUA PURIFICADA Clave SAT: 50202301 - Agua	\$34.000	\$11,900.00
100.00	PAQUETES XPK-Paquete	PTAPSM0300	AP 24X300 ML SN MARTIN DISFRUTA NATURAL Clave SAT: 50202301 - Agua	\$101.000	\$10,100.00
<b>Subtotal:</b>					<b>\$22,000.00</b>
<b>IVA 0%</b>					<b>\$0.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$22,000.00</b>

VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Observaciones / Notas de entrega:

Folios: X14901 \$10,302.00, L17571 \$1,598.00, L17581 \$10,100.00.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[1.1]02e14875-bd03-49ae-aba9-ac7169ba5168[2025-03-25T14:56:27]L:SO1306189R5JL:DXZ5W:BodeYsPygWObVnBmUUAhBH/A8tbv3bh3B67XVGVpYJd2p3DnoDOLP4P+WYrT7FMpJ/UH1xXfBSOF8QyJ3SfHuR6b1UteJ6fm0vZmhnQnY9Nij87TDhO4WmKNl0mm0plqSndga3Bpu9JTyf55DRXGQO8MvD6YYITH8c5V1DltWkyApaGruzD3lReFlmDNR8iBbCMUBTrJoK3L6DbUwtWwCxyWb8mNQLrYQch3OwyfrkCnvx3FDxPkod4ttTeojLYfR0vg6Knyjv0WqmvKHHYzfcKIEkrNLN6oVxP6inWWqF3E9WgHF0nBIB+AR2DfncXZMjtyx506Q==[00001000000509846663]



Sello digital del Emisor:

LDXZ5W:BodeYsPygWObVnBmUUAhBH/A8tbv3bh3B67XVGVpYJd2p3DnoDOLP4P+WYrT7FMpJ/UH1xXfBSOF8QyJ3SfHuR6b1UteJ6fm0vZmhnQnY9Nij87TDhO4WmKNl0mm0plqSndga3Bpu9JTyf55DRXGQO8MvD6YYITH8c5V1DltWkyApaGruzD3lReFlmDNR8iBbCMUBTrJoK3L6DbUwtWwCxyWb8mNQLrYQch3OwyfrkCnvx3FDxPkod4ttTeojLYfR0vg6Knyjv0WqmvKHHYzfcKIEkrNLN6oVxP6inWWqF3E9WgHF0nBIB+AR2DfncXZMjtyx506Q==

Sello digital del SAT:

YMb5sVbAuW2KcBmKPEwMkRUUehtswKEWO26Xi4IGWiUnFomk0GA3lcm8NPDHG7TH1AVCTz1fC5Mgu+hBTCNILKJLh2rAb/aRpj9liv1JihM1f1UPPMkrmRh673FVnsPpRR7xoifsNR:MSNYGOZ2z4AXQn26q5rQbzdzVIP1rdizscSj+oLF/2XVZUxkp4WVrziZ4oGEV8a4wObwxxU3TBRVz9C5XDp+5MBRY8QEEqThPah3foAqkZhKpNCKout8PxNvxzN3yZbk5X6+Gu43AwmWzCCGeXJ.QHDkKSGipjHs kKY3vZpccpDGJTsNOFQaUXAC4gEC+X94lBEsbdv1A==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

\*\*\* PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN \*\*\*

No. página / Páginas totales

1 / 1

AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES RFC: APV940803PI2

KM 91.5 CARR FED MEX PUE SN, Los Angeles, Del. San Martín Texmelucan de Labastida San Martín Texmelucan Puebla México CP 74080 Lada 248 Tel(s) 484-4444. - ventas@aguasanmartin.com.mx, www.aguasanmartin.com.mx

Elaborado con alpha

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.

```
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd" Version="4.0" Serie="FQI" Folio="66544"
Fecha="2025-03-25T14:51:04" FormaPago="99"
Sello="LDxZ5wBodeYsPygW0bVnbMUUahBH/A8tbv3bh3B67XVGvYJd2p3DnoDOLP4P+WyRt7FMp/jUH1xXtFB5OF8QyJ3SfHuR6b1UteJ6fm0vZmhQnY9Ntj87jTDh04WmKNn10mm0pIqSndga3Bpu9
NoCertificado="00001000000703847324"
Certificado="MIIGQTCBCmgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MDM4NDczMjQwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVMUwMwYDVQQDDCxBQyBERUwU0VSVk1DSU8gREUGQUJNSU5JU1RSQUJNT04gVjFJQ1VL
CondicionesDePago="Pago a 15 dias" SubTotal="22000.00" Moneda="MXN" TipoCambio="1" Total="22000.00" TipoDeComprobante="I" Exportacion="01"
MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="74000">
  <cfdi:Emisor Rfc="APV940803PI2" Nombre="AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="USE920521758" Nombre="UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA" UsoCFDI="G03" DomicilioFiscalReceptor="90030"
RegimenFiscalReceptor="603"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ObjetoImp="02" ClaveProdServ="50202301" Cantidad="350.00" ClaveUnidad="H87" Unidad="PIEZA" Descripcion="AP 20L AGUA PURIFICADA"
ValorUnitario="34.00" Importe="11900.00">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="11900.000000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.000000" Importe="0.000000"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
      <cfdi:Parte ClaveProdServ="50202301" Cantidad="303.00" Descripcion="AP 20L AGUA PURIFICADA" NoIdentificacion="PTAPGR2000"/>
      <cfdi:Parte ClaveProdServ="50202301" Cantidad="47.00" Descripcion="AP 20L AGUA PURIFICADA" NoIdentificacion="PTAPGR2000"/>
    </cfdi:Concepto>
    <cfdi:Concepto ObjetoImp="02" ClaveProdServ="50202301" Cantidad="100.00" ClaveUnidad="XPK" Unidad="PAQUETES" Descripcion="AP 24X300 ML SN MARTIN
DISFRUTA NATURAL" ValorUnitario="101.00" Importe="10100.00">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="10100.000000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.000000" Importe="0.000000"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
      <cfdi:Parte ClaveProdServ="50202301" Cantidad="100.00" Descripcion="AP 24X300 ML SN MARTIN DISFRUTA NATURAL" NoIdentificacion="PTAPSM0300"/>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="0.00">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Impuesto="002" Base="22000.00" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.000000" Importe="0.00"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="02e14875-bd03-49ae-aba9-ac7169ba5168"
FechaTimbrado="2025-03-25T14:56:27" RfcProvCertif="LS01306189R5"
SelloCFD="LDxZ5wBodeYsPygW0bVnbMUUahBH/A8tbv3bh3B67XVGvYJd2p3DnoDOLP4P+WyRt7FMp/jUH1xXtFB5OF8QyJ3SfHuR6b1UteJ6fm0vZmhQnY9Ntj87jTDh04WmKNn10mm0pIqSnd
NoCertificadoSAT="00001000000509846663"
SelloSAT="YMb55vBAuw2Kc8mkPEwMkRUUehtswKEW026Xi4iGwiUnF0mk0GA31cm8INPDHG7TH1AVCTz1FC5Mgu+hBTCN1LK/JLh2rAb/aRrpj911v1J1hM1f1UPPMkrnRh673FVnsPpRR7xoffSN
  </tfd:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

# Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala

Pedido número 81 que se celebra entre la persona moral AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES SA DE CV, que en lo sucesivo se denominará "EL PROVEEDOR", y por otra parte el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado denominado "Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala", que en lo sucesivo se denominará "LA USET", a quienes de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES". El presente Pedido se formaliza en cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, fracción III, 37, 38, fracción I, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en lo dispuesto por el artículo 139 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio Fiscal 2025, procediendo a celebrarse el presente Pedido al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

## DECLARACIONES

### I. De "LA USET":

I.1 Que la Mtra. Anet Popocatl Sandoval, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas de "LA USET", acredita su personalidad mediante nombramiento de fecha 01 de julio del 2024, otorgado por el Director General de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, y participa en este acto de conformidad con los artículos 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 9, fracciones I y IV, del Decreto 158 del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala; 11, fracción I, y 20, fracción VIII, del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

I.2 Que la Lic. María Eugenia Galván Sánchez acredita su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones de "LA USET", mediante nombramiento de fecha 01 de febrero de 2022, quien para efectos de este pedido será la administradora del mismo.

### II. De "EL PROVEEDOR":

II.1. Que cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente pedido y para obligarse en los términos del mismo, ya que tiene la capacidad jurídica, financiera y técnica para contratar y obligarse de acuerdo con los requerimientos de "LA USET" y acredita su personalidad en los siguientes términos:

- a).- Nombre: AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES SA DE CV
- b).- Acta Constitutiva: 4652
- c).- R.F.C.: APV940803PI2
- d).- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el SAT.
- e).- Registro de Proveedor de "LA USET" No. 27
- f).- Identificación oficial vigente: 1751059871943

III.- "LAS PARTES" declaran que se reconocen mutuamente la capacidad y personalidad jurídica con la que comparecen y que no existe error, dolo, mala fe ni cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera afectar la validez del presente Pedido, y que para garantizar el acceso a la información pública de conformidad con el artículo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, otorgan su consentimiento para que se proporcionen los datos que obran en el presente instrumento jurídico en terminos del artículo 108 de la citada Ley.

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.- Autorización presupuestal.** Para cumplir con el objeto del presente Pedido, la Dirección de Administración y Finanzas de "LA USET" autorizó los recursos financieros mediante Acuerdo No. 683 de fecha 07 de febrero del 2025, mismos que deben administrarse conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y su Reglamento.

**SEGUNDA.- Objeto.** "EL PROVEEDOR" se obliga con "LA USET" a efectuar la entrega de 20 botellones de 20 Lts. y 100 paquetes de botellines de 300 ml de agua purificada, para las áreas externas e internas de la U.S.E.T., correspondientes al presente Pedido, bienes que constituyen

el objeto del presente Pedido, para el recurso denominado "Recursos Estatales".

**TERCERA.- Importe del Pedido.** El monto total del presente pedido es por la cantidad de \$22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS, 00/100 M.N.), IVA incluido.

"LAS PARTES" convienen que el presente Pedido se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del mismo. Las variaciones económicas en los insumos, pasajes, cuotas, devaluación de la moneda, impactos inflacionarios, entre otros, serán absorbidos por "EL PROVEEDOR", sin que ello repercuta de manera cuantitativa o cualitativa en la entrega de los bienes o e objeto de este instrumento.

**CUARTA.- De la entrega de los bienes.-** "EL PROVEEDOR" deberá entregar los bienes objeto del presente Pedido, ajustándose estrictamente a las especificaciones y en el domicilio señalados en el Anexo 1.

Para este efecto, "LA USET" tendrá la facultad de inspeccionar los bienes relacionados con del presente Pedido, sin costo adicional alguno, a fin de otorgar su conformidad; en caso de que no se ajusten estrictamente a las especificaciones y/o características pactadas, "LA USET" procederá a rechazarlos comenzando con ello el cómputo de la pena convencional fijada en la cláusula DÉCIMO TERCERA de este instrumento.

**QUINTA.- De la facturación.-** "EL PROVEEDOR" deberá expedir la(s) factura(s) a nombre de "LA USET" y tendrá que cubrir los requisitos fiscales y administrativos establecidos en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, conforme a los siguientes datos:

Nombre: Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala  
RFC: USE9205217S8  
Dirección: Carretera Federal Libre Tlaxcala-Puebla km. 1.5, No. 5, Colonia Las Ánimas, C.P. 90030, Tlaxcala, Tlaxcala.  
Asimismo, deberá presentar el archivo XML impreso y enviarlo por correo electrónico a la siguiente dirección: adquisiciones.uset@gmail.com

**SEXTA.- Forma de pago.** Respecto al cobro por parte de "EL PROVEEDOR" se tendrán en consideración los formatos, acusos o registros, y deberá tramitar dicho pago ante el Departamento Adquisiciones ubicado en el domicilio de "LA USET", en horario de 10:00 a 14:00 hrs. en días hábiles, a partir de la fecha de entrega de los bienes y hasta 15 (quince días hábiles posteriores a ésta, anexando los documentos siguientes debidamente requisitados:

- A).- Original de la(s) factura(s) que reúna(n) los requisitos fiscales respectivos con la leyenda "Recibi", nombre, cargo de persona que recibe y firma o en su caso sello de recibido por parte del Almacén Central de "LA USET".
- B).- Soporte de la entrega de los bienes derivados de la adquisición respectiva.
- C).- Evidencia fotográfica de la entrega de los bienes.

El pago será en moneda nacional y no podrá exceder de 30 días naturales contados a partir del ingreso de la(s) factura(s) al Departamento de Recursos Financieros de "LA USET".

**SÉPTIMA.- Impedimentos.** "EL PROVEEDOR" deberá comunicar a "LA USET" por escrito, dentro de las 24 horas hábiles siguientes al momento de realización del suceso respectivo, sobre cualquier anomalía que se presente, en cuanto impida o dificulte el cumplimiento del objeto de este Pedido, así como de cualquier circunstancia que pueda traducirse en daño o perjuicio para "LA USET", además de cualquier cambio de representantes, domicilio, números telefónicos, fax, correo electrónico o similares. Esta comunicación no exime a "EL PROVEEDOR" de la aplicación de la pena convencional.

**OCTAVA.- Patentes y/o marcas.** "EL PROVEEDOR" es y será el único responsable de cualquier violación o infracción a las disposiciones relativas a la propiedad industrial, marcas, patentes, propiedad intelectual o cualquier otro derecho exclusivo.

**NOVENA.- Modificaciones.** De común acuerdo "LAS PARTES" podrán realizar modificaciones por escrito a lo establecido en alguna de las cláusulas del presente Pedido, pero si el mismo es modificado con sujeción al artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA		"El Proveedor"	
Por La Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala		C.P. FEDERICO VARGAS DOMINGUEZ	
REVISOR	AUTORIZO		
Lic. María Eugenia Galván Sánchez Jefa del Departamento de Adquisiciones	Mtra. Anet Popocatl Sandoval Directora de Administración y Finanzas		



49781618

Páguese por este cheque a la orden de:

Fecha 11 - MARZO - 2025

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TOLUCA

\$ 2.200.-

CON LETRA: DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Moneda Nacional

AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES, SA DE CV

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.

RFC: APV910003 P12

OFICINA: 1773 CENTRO PYME PUEBLA PERIFERIA

No DE CUENTA: 00447009259

PUEBLA, PUE

*Edenora*

Firma (s)

456315650017810044700925910983650

CUENTA No.

CHEQUE No.

\* D0528



**SEPE**

**USET**

**ACUSE**

Folio:

250000683

**DESCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA**

Fecha de Recepción: 2025-02-07 13:20:00  
Fecha de la correspondencia: 2025-02-07 13:20:00  
Fecha límite de respuesta: 2025-02-10 13:20:00

Número de Oficio: DADQ/022/2025

Medio: Personal

Tipo: Oficio

En respuesta: N/A

Asunto: Requisición de compra

**Remitente:**

MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ  
Departamento de Adquisiciones USET

**Destinatario Inicial:**

ANET POPOCATL SANDOVAL  
Dirección de Administración y Finanzas USET

DETALLE: Solicito su autorización de compra de las requisiciones anexas al presente, necesarias para las actividades que se llevan dentro del departamento a mi cargo, correspondiente al mes de marzo del presente año.

**TURNAR A:**

MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ  
Departamento de Adquisiciones USET  
INSTRUCCION: Cotizar e informar<br />

**ACUERDOS / INSTRUCCIONES**



25-03-2025  
12:15

**REVISÓ**

ANET POPOCATL SANDOVAL  
Dirección de Administración y Finanzas USET



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA  
2021 - 2027

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Tlaxcala, Tlax., a 7 de febrero de 2025  
Oficio No. DADQ/022/2025

**Mtra. Anet Popocatl Sandoval**  
**Directora de Administración y Finanzas**  
**Presente.**

Estimada.

Sea el medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, solicitar de la manera más atenta su autorización de compra de las requisiciones anexas al presente, que son necesarias para las actividades que se llevan dentro del departamento a mi cargo, correspondiente al mes de marzo del presente año.

Sin más por el momento, y esperando contar con su valioso apoyo quedo de usted.

**Atentamente**

  
**Lic. María Eugenia Galván Sánchez.**  
**Jefa del Departamento de Adquisiciones.**



c.c.p. Archivo.



Elaboró:  
Taliana Pérez Meneses.

Carretera Federal Libre Tlaxcala – Puebla, Km. 1.5 Int. 5,  
Col. Las Ánimas, Tlaxcala, C.P. 90030  
Tel. 246 462 3600 ext. 1511



**SEPE**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO

**USET**  
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA



**REQUISICIÓN DE COMPRA.**

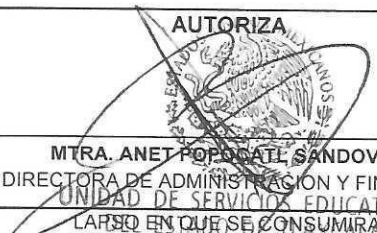
683

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **RECURSOS ESTATALES**  
 EJERCICIO: **2025**  
 AREA SOLICITANTE: **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



HOJA 1 DE 1  
 FECHA 04/02/2025

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE [INCLUYE IVA]
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
PIEZA	340		4004	22101	GARRAFONES DE AGUA DE 20 LTS.	
PAQ.	100		4004	22101	BOTELLINES DE AGUA DE 300 ML	

JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO OTRAS OBSERVACIONES:  
 AGUA PARA EL CONSUMO DE LAS AREA INTERNAS Y EXTERNAS QUE CONFORMAN LA USET.

**AUTORIZA**  
  
**MTRA. ANET POPOCATEPECAL SANDOVAL**  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
 DEL ESTADO DE TLAXCALA  
 MARZO  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOLICITA:  
  
  
 UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
 DEL ESTADO DE TLAXCALA  
**LIC. MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ**  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Vo. Bo.  
  
  
**LIC. MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ**  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ELABORO: LIC. BERNARDINA OREA PADILLA

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
 DEL ESTADO DE TLAXCALA  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FECHA: 13 DE MARZO DE 2025.

**ACTA ENTREGA**

Se levanta la presente acta en las instalaciones de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, U.S.E.T, carretera federal libre Tlaxcala, Puebla Km. 1.5 5 Col. Las Animas, Tlaxcala, Tlaxcala., siendo las 15:30 horas del día 13 de Marzo de 2025, reunidos en el inmueble que ocupa las instalaciones del Almacen central de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

Por una parte, la Lic. María Eugenia Galvan Sanchez, y por otra parte el C.P. Federico Vargas Domínguez, para efectuar entrega-recepción, de los bienes que ampara el pedido, conforme a lo siguiente:

**LOS INSUMOS ENTREGADOS SON LOS SIGUIENTES:**

FECHA ENTREGA	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA
13/03/2025	350 PIEZAS	AP 20L AGUA PURIFICADA	SAN MARTIN
13/03/2025	100 PAQUETES	AP 24X300ML SN MARTIN DISFRUTA NATURAL	SAN MARTIN

Recibido de conformidad por la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, determina que el servicio corresponde a los requerido, cumpliendo con las cantidades y precios pactados.

Recibe



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

Entrega



C.P. Federico Vargas Domínguez  
Representante Legal